

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

- **Denominación del producto:** CAIXABANK INCOME, FIL CLASE INTERNA
- **Nombre del productor:** CaixaBank Asset Management SGIIC, SAU perteneciente al Grupo CaixaBank.
- **ISIN:** ES0114500004
- **Sitio web del productor:** www.caixabankassetmanagement.com
- **Para más información llame al número de teléfono:** 900 103 368
- **La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) es responsable de la supervisión de CaixaBank Asset Management SGIIC, SAU, en relación con este documento de datos fundamentales.**
- Este producto está autorizado en **España**
- **CaixaBank Asset Management SGIIC, SAU está autorizada en España y está regulado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)**
- **Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales:** 24/07/2026

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

- **Tipo:** Fondo de Inversión. IIC de Inversión Libre. GLOBAL
- **Plazo:** Este producto no tiene una fecha de vencimiento determinada. La Sociedad Gestora y el Depositario podrán acordar la disolución del fondo. Serán causas de disolución el acuerdo entre ambas entidades y el cumplimiento de los supuestos previstos en la legislación vigente.
- **Objetivos:** Proporcionar rentabilidades a medio plazo a través de la inversión en IICIL y vehículos similares.
Invertirá un 80%-95% de su patrimonio en IICIL o vehículos similares nacionales o extranjeros, domiciliados en la UE/ OCDE o bien cuya gestión haya sido encomendada a una gestora sujeta a supervisión con domicilio en un país perteneciente a la UE/ OCDE (en adelante "FS"). Se prevé que el FIL invierta mínimo en 5 FS. La concentración en un mismo FS será como máximo un 30% del patrimonio del FIL, sin perjuicio de que durante la construcción inicial de la cartera puedan existir situaciones transitorias en las que dicho porcentaje alcance un 50%. La inversión del FIL en cada uno de los FS no superará el 10% del patrimonio de dicho FS.
La inversión en FS permitirá tener exposición en emisores principalmente ubicados en Europa y Norteamérica y, residualmente, en otros continentes, sin predeterminación de duración, rating, capitalización, sector o divisa a los siguientes tipos de activos, principalmente, entre:
 - 15% -95% en renta fija privada no cotizada y, residualmente cotizada (principalmente inversión y concesión de préstamos senior). Residualmente, puede haber exposición a bonos convertibles.
 - 15%- 95% en renta fija y/o renta variable no cotizadas de entidades cuyo objeto social sea la adquisición y/o tenencia de activos reales, principalmente infraestructuras.
 - 0% -10% en renta variable no cotizada y, residualmente cotizada.Los FS podrán limitar el importe de los reembolsos a una fecha determinada por importe no inferior al 2% de su patrimonio. Hasta un 10% máximo del patrimonio del FIL podrá estar invertido en vehículos con liquidez inferior a la del FIL y/o en FS con lock-up superior al del FIL. ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 95% EN RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.
La inversión en activos de baja calidad crediticia y/o baja capitalización bursátil puede influir negativamente en la liquidez del FIL. La parte no invertida en FS se invertirá directa o indirectamente a través de IIC armonizadas o no, en renta variable cotizada de alta capitalización y de renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos), con una duración media de menos de 1 año y de al menos, calidad crediticia media (mínimo BBB-) de emisores y mercados OCDE. La inversión en este tipo de activos podrá superar el 20% y alcanzar hasta un 40% de la exposición total de forma temporal, durante la construcción de la cartera. El FIL no tendrá exposición a activos no financieros. El riesgo divisa oscilará entre el 0%-100% de la exposición total. El FIL podrá operar con derivados en mercados organizados y no organizados, con la finalidad de cobertura e inversión, tanto directamente como a través de los FS. El riesgo de contrapartida en derivados OTC con una misma entidad será de hasta un 10% del patrimonio. El FIL se podrá endeudar para atender necesidades transitorias de tesorería hasta un máximo del 25% del patrimonio e invertir en FS apalancados o que inviertan en compañías apalancadas. El apalancamiento total del FIL no superará el 200% del patrimonio. Podrá operar con derivados en mercados organizados y no organizados, con la finalidad de cobertura e inversión, tanto directamente como a través de los FS. El Depositario del fondo es Cecabank, SA, perteneciente al grupo Cecabank. Puede encontrarse información adicional, como el folleto completo, la información periódica o el valor liquidativo en la página web de la Sociedad Gestora (www.caixabankassetmanagement.com), en la de CaixaBank, SA (www.caixabank.es) y en la CNMV (www.cnmv.es).

- **Inversor minorista al que va dirigido:** Dirigido exclusivamente a inversores con contrato de gestión discrecional encomendada al Grupo CaixaBank.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 €

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Costes totales	338 €	2.055 €
Incidencia anual de los costes (*)	3,4 %	3,5 % cada año

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 6,07 % antes de deducir los costes y del 2,60 % después de deducir los costes.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada en este producto.	0 €
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida en este producto.	0 €
Costes corrientes deducidos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	3,19 % del valor de su inversión por año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	319 €
Costes de operación	0,190% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	19 €
Costes accesorios deducidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica comisión de rendimiento a este producto.	0 €

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 5 años

Suscripciones y reembolsos trimestrales (VL aplicable: último día hábil de marzo, junio, septiembre y diciembre). Preavisos exigibles (respecto al VL aplicable): 25 días naturales para suscripciones y 105 días naturales para reembolsos. Las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Si los reembolsos a una fecha exceden del 2% del patrimonio del fondo (pudiendo ser un 5%) cada petición podrá verse prorrateada. Se establece un periodo de permanencia obligatoria (lock-up) durante los primeros 2 años desde la suscripción de participaciones en los que no se podrán reembolsar las participaciones. La Sociedad Gestora exigirá el pago del efectivo correspondiente a la suscripción con una antelación de 25 días naturales a la fecha de suscripción. El pago del reembolso se realizará en los 60 días naturales siguientes al VL aplicable.

¿Cómo puedo reclamar?

CaixaBank Asset Management SGIIC, SAU se ha adherido al Servicio de Atención al Cliente encargado de atender y resolver las quejas y reclamaciones de sus clientes y de las entidades del Grupo "CaixaBank" adheridas a este servicio.

Puede encontrar más información en: https://www.caixabankassetmanagement.com/reclamaciones_es.html

Los clientes pueden presentar sus reclamaciones ante el Servicio de Atención al Cliente en la dirección postal, calle Pintor Sorolla, 2-4, 46002, Valencia, en la dirección de correo electrónico, servicio.cliente@caixabank.com, en el formulario especialmente habilitado para ello en la web www.caixabank.es o en cualquiera de las oficinas de CaixaBank.

Otros datos de interés

EL FONDO INVIERTI EN VEHÍCULOS DE INVERSIÓN QUE PUEDEN APLICAR RESTRICCIONES A SUS REEMBOLSOS POR LO QUE PODRÍA NO DISPONER DE LIQUIDEZ SUFICIENTE PARA ATENDER REEMBOLSOS Y VERSE OBLIGADO A ATENDERLOS PARCIALMENTE O A SUSPENDERLOS TEMPORALMENTE. POR TANTO, EL FONDO NO ES ADECUADO PARA INVERSORES QUE PRECISEN DE LIQUIDEZ EN EL CORTO PLAZO O NO ESTÉN DISPUESTOS A ASUMIR RESTRICCIONES EN EL REEMBOLSO. Se puede obtener más información en el folleto y en los informes periódicos (semestral y anual), que pueden solicitarse y ser consultados gratuitamente por medios telemáticos en la página web de la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en la CNMV. La información publicada sobre la rentabilidad histórica de los últimos 5/10 años y los cálculos sobre los escenarios de rentabilidad mensuales podrán consultarse en <https://www.caixabankassetmanagement.com/es/fondos/caixabank-income-fil-clase-interna#comportamiento>.